

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP PONE EN CIRCULACIÓN MONEDA DE S/ 1 ALUSIVA AL GATO ANDINO

El Banco Central de Reserva del Perú pone en circulación, desde el 3 de julio de 2019, la novena moneda de la Serie Numismática “Fauna Silvestre Amenazada del Perú”, alusiva al Gato Andino. Entre los felinos, en nuestro país, este es el más amenazado y se encuentra principalmente en zonas rocosas y con escasa vegetación, desde Ancash hasta Tacna.

Esta moneda es de curso legal, por lo que puede ser usada en cualquier transacción económica y circulará de forma simultánea con las actuales.



Anverso



Reverso

Las características de la moneda se detallan a continuación:

Denominación	: S/ 1,00
Aleación	: Alpaca
Peso	: 7,32g
Diámetro	: 25,50mm
Canto	: Estriado
Año de acuñación	: 2019
Anverso	: Escudo de Armas
Reverso	: Denominación y composición alusiva al Gato Andino
Emisión	: 10 millones de unidades

En el anverso, en la parte central, se observa el Escudo de Armas del Perú rodeado de la leyenda “BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ”, el año de acuñación 2019 y un polígono inscrito de ocho lados que forma el filete de la moneda.

En el reverso, en la parte central, se observa una imagen del Gato Andino. También se aprecia un diseño geométrico de líneas verticales, la marca de la Casa Nacional de Moneda, así como el nombre científico del felino: *Leopardus jacobita*, la denominación en número y el nombre de la unidad monetaria. Al lado de la denominación se aprecia círculos concéntricos con un colibrí calado, como símbolo de la serie. En la parte superior se muestra la frase GATO ANDINO.

Del 3 al 5 de julio se pondrá a la venta estuches conteniendo la moneda a un precio de S/ 2,00, en el jirón Ucayali 271, Cercado de Lima, de 08:00 a 15:00 horas.

Lima, 3 de julio de 2019.